



Nombre del Alumno: Fernando Gabriel Muñoz Garcia

Nombre del tema: campos de aplicación en la investigación en psicología

Parcial : 2

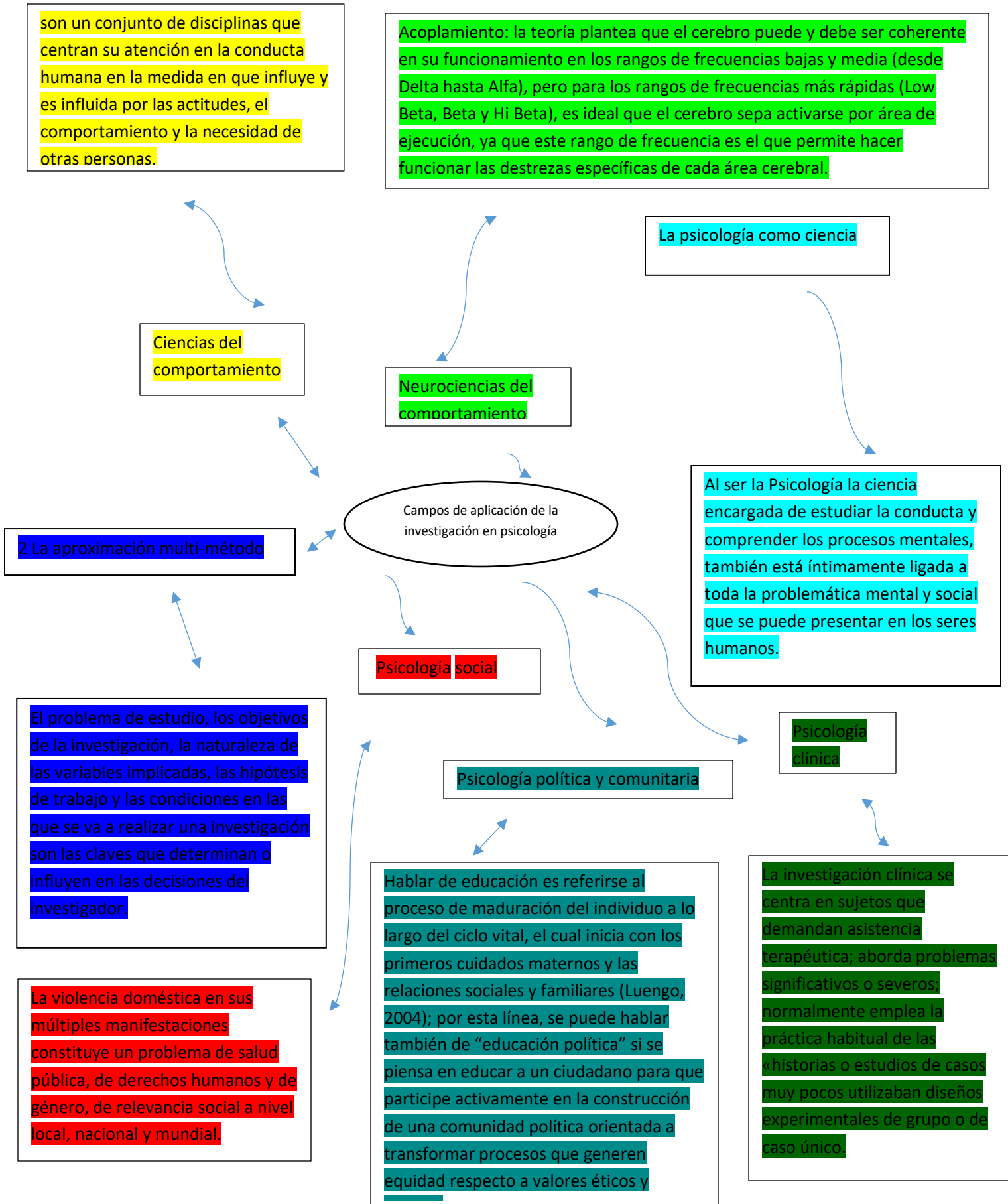
Nombre de la Materia : investigación en psicología

Nombre del profesor: Guadalupe Recinos vera

Nombre de la Licenciatura: psicología

Cuatrimestre: 3

MAPA MENTAL



La función del informe es doble: por un lado, constituye la herramienta de comunicación de los resultados de la investigación; y por otro, incrementa el conjunto de conocimientos sobre un área determinada, lo que constituirá de base o soporte a investigaciones posteriores.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (22.a edición, 2001) da, entre otras, la siguiente definición de estilo: «Manera de escribir o de hablar peculiar de un escritor o de un orador»

La apariencia física del manuscrito es una característica importante que debemos cuidar en la redacción del informe de investigación. Dentro de esta «envoltura» puramente estética del manuscrito, podemos destacar dos aspectos: formales y mecánicos.

La función del informe de investigación

Guías generales de estilo de redacción

Apariencia física del documento

Informe de investigación y ética en el proceso del investigador

Fuentes documentales

Conceptos y principios básicos de ética

Estructura del informe de investigación

El título indica el objetivo de la investigación, es decir, responde a la pregunta «de qué trata el estudio», por lo que debe contener las principales variables implicadas en la investigación, ser breve (entre 10 y 12 palabras) y conciso (no proporcionar más información de la necesaria).

la función del informe de investigación es doble: por un lado, servir de herramienta de comunicación de los resultados obtenidos, y por otro, incrementar el conjunto de conocimientos que existen sobre un área determinada y que servirán de base a investigaciones posteriores

Para hablar de deontología, es preciso antes, hablar de ética, pues ambos conceptos están estrechamente relacionados. Según el DRAE, ética (Del lat. ethīca, y este del gr. ἠθική), es: “El conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida”.

